TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119163 CUI 11001020400020210183700 ARMANDO MARTINEZ



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy trece (13) de septiembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia H. Magistrada **PATRICIA SALAZAR CUELLAR** mediante auto del 06 de septiembre de 2021, se **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **ARMANDO MARTÍNEZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, los Juzgados Primero Penal del Circuito Especializado del mencionado distrito judicial y Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacías, al igual que la Procuraduría Provincial, todos del distrito judicial en mención por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. Al trámite constitucional se vincula a las partes e intervinientes en el proceso adelantado contra el accionante, cuya vigilancia se encuentra asignada al Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas de Acacías.

Adjunto copia del mencionado auto y de la demanda de tutela, con la finalidad de que en el término improrrogable de **veinticuatro (24) horas** a partir de esta notificación, ejerza el derecho de contradicción y se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en la demanda.

Lo anterior con el fin de notificar a los doctores **RICARDO GOMEZ MANTILLA, HENRY CASTAÑEDA, VLADIMIR MENDOZA**, Apoderados, así como los demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Oficial Mayor